

COMUNICADO

ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENOS COMO SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS PLANTAS DE OXIGENO MEDICINAL EN LOS HOSPITALES PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Estimados proveedores, se comunica que, mediante el Proveído N° 264-2022-DGOS/MINSA de la Dirección de Operaciones en Salud (DGOS) en su condición de área usuaria, ha remitido Informe N° 265-2022-UFE-DIEM-DGOS/MINSA, señalando que *“la adquisición de los grupos electrógenos se encuentra condicionado a la adquisición de las plantas de oxígenos medicinal, en razón que su función es la de proporcionar el respaldo de energía ante el corte del suministro eléctrico comercial”*, de igual forma, indica que ha solicitado a los hospitales un informe sobre la necesidad de oxígeno medicinal, con el fin de evaluar la pertinencia de continuar con el proceso de adquisición, razón por la cual sugiere no continuar con el proceso de adquisición de los grupos electrógenos.

Por tal motivo, hasta que el área usuaria confirme su necesidad, no se continuará con el procedimiento de selección de la presente adquisición; no obstante, se les invita a revisar la página web de la Entidad, en la cual estaremos publicando el nuevo requerimiento del área usuaria, así como la fecha del acto público para la recepción de las ofertas técnicas y económicas.

Jesus Maria, 09 de marzo de 2022.

MINISTERIO DE SALUD